

## DICIEMBRE 1966

### Lo que se consiguió en la ALALC

La gestión diplomática del Dr. Ignacio Iribarren Borges ante la reunión de cancilleres celebrada en Montevideo a mediados de diciembre fue positiva. En realidad, lo que consiguió Venezuela fue entrar en la ALALC. Si para entrar hubo que movilizar toda la habilidad, que es mucha, de nuestro Canciller, ¡qué será después!, piensa cualquiera. Miraflores en pleno tendrá que pelear y duro, dejando de lado los discursos de la hermandad latinoamericana. La próxima Conferencia de jefes de Estado de la OEA no podrá esquivar el espinoso problema de la ALALC.

Con la catalogación como "País de Mercado Insuficiente" a nivel de Colombia, Chile y Perú; con el plazo hasta el primero de enero de 1968 para la revisión del tratado con Estados Unidos y con la prórroga de las negociaciones de productos al segundo trimestre del presente año, Venezuela consiguió no salir de la ALALC, no dar marcha atrás. La victoria fue pírrica, pero no despreciable.

Sin embargo, la dificultad no es Venezuela, sino la ALALC, los países de la ALALC. Esta se encuentra en crisis. Algunos países, particularmente Chile, buscan acelerar el proceso de integración para llegar a la meta del Mercado Común Latinoamericano en un plazo relativamente breve. Otros países no participan del entusiasmo chileno y frenan la marcha hasta provocar el estancamiento. El proyecto de desgravación programada presentado por Chile fue vetado. Se aprobó una moción en orden a estudiar sus posibilidades. Nada entre dos platos. El sistema de negociaciones actual, producto por producto, agotadas las posibilidades de los rubros no competitivos, se estrella ante un muro de lamentaciones inoperantes. El proyecto chileno trataba de superar el sistema de micro-negociaciones y llegar a establecer fechas concretas conforme a un plan estudiado de desgravámenes.

Otra resolución igualmente vetada fue una que se orientaba hacia la unión aduanera. En la actualidad cada país miembro de la ALALC mantiene su propia tarifa aduanera para con los países extraños a la zona de la ALALC. Con la unión aduanera se establecería un arancel común frente a terceros. Este objetivo lo tiene previsto el Tratado de Montevideo. La resolución rechazada consideraba que había llegado el momento de estudiar las posibilidades de implantar un arancel común.

En consecuencia, Venezuela deberá fijarse planes de desarrollo de aquellos sectores industriales en los que dispone de ventajas relativas frente al resto de los países de la zona. Venezuela deberá unirse de modo especial y a través de acuerdos por sectores con los países de mercado insuficiente, es decir, con Colombia, Perú y Chile.

### Suspensión de garantías

Sabíamos de las muchas y corajudas cualidades del Dr. Edecio La Riva. Desconocíamos su don de profecía. El 24 de noviembre pasado el senador copeyano denunció con valor todo un plan terrorista. "Estamos en guerra. No es la guerra clásica, no es la guerra histórica, sino otra guerra que se ha iniciado en Venezuela desde 1962, que actúa sobre el individuo, sus creencias y su mentalidad. Es una guerra psicológica para dominar a los pueblos sin lucha." Más adelante señaló que gran parte de la población venezolana vive en la indolencia, en un letargo peligroso. El Partido Comunista dirige con talento este plan de subversión. En la Conferencia Tricontinental de la Habana el delegado de la URSS expresó paladinamente la solidaridad de la Unión Soviética con la lucha armada que están librando los patriotas venezolanos, peruanos y guatemaltecos contra los fantoches del imperialismo. "Nuestra policía actúa bajo una psicosis de miedo fatal. Los guerrilleros hacen declarar al ministro de la Defensa que las guerrillas ya están dominadas, pero al día siguiente nos estremecen con una de las suyas..." Con seriedad y sin rodeos, el Dr. Edecio La Riva arremetió contra el foco subversivo que se agazapa tras la autonomía universitaria. Afirmó que la Universidad Central significaba para el Partido Comunista, entre otras cosas, una fuente de ingresos de 10 millones de bolívares al año. ¿Qué hace el Gobierno ante esta realidad? "Mis críticas —añadió— son para que se corrijan las fallas; no queremos que se desmorone este Gobierno que tantos sacrificios nos ha costado." Afirmó que no existe coordinación entre la política que adelanta el Ministerio de la Defensa y el Gobierno. "Es tal la confusión que existe en el país —expresó— que se dice que hay gentes, altos dirigentes guerrilleros, que van a dormir en la casa de un gobernador de Estado. Se dice también que hay gente del Gobierno mezclada con las guerrillas, que el Gobierno está aprovechando la división del partido comunista, pero que éste opera con más talento que el Gobierno." Terminó el senador con varias conclusiones no tanto represivas cuanto más positivas y de mayor iniciativa y más que nada de mayor previsión.

Semanas más tarde, los acontecimientos de un martes 13 de diciembre se encargaron de denunciar no ante el Congreso, sino ante el mundo entero, que la democracia venezolana se encontraba en situación de emergencia y que "a grandes males, grandes remedios". Pocos habían querido darle la razón a Edecio. Con frecuencia la verdad es impopular. No es agradable mostrarse como casandra de lobregueces y tristes presagios. Es el "sino" de los profetas.

La crisis se desencadenó con el asesinato del Mayor (a) Francisco Astudillo Suárez y el atentado contra el General Roberto Moreán Soto, jefe del Estado Mayor del Ejército. En las primeras horas de la mañana del 13 de diciembre, miembros de la organización "clandestina" esperaban junto a un puesto callejero de venta de periódicos la llegada del Mayor (a) Astudillo, abogado de la Corte Marcial. Después de ordenarle

que se pusiera de espaldas le dispararon una ráfaga de ametralladora que acabó de inmediato con su vida. Una hora más tarde, hacia las ocho de la mañana, el general Moreán Soto abandonó su casa y ordenó a su chofer que lo llevara al Hospital Militar, donde pensaba visitar al general Pablo Antonio Flores, comandante general del Ejército, recluido en el Hospital para un examen médico. Poco antes de llegar al Hospital Militar el automóvil del general fue interceptado y atacado por un grupo de unas cinco personas. El general Moreán Soto contestó al fuego de los atacantes, pero al resultar herido, uno de los asaltantes se acercó sin duda con el propósito de ultimarlo. Cuando asomó por la ventanilla del automóvil para el tiro de gracia, el general, sangrando por el brazo izquierdo, pero con suficiente presencia de ánimo, desde el fondo del asiento donde había caído le disparó muy a tiempo, salvando dramáticamente su vida.

La noticia corrió inmediatamente por toda la ciudad y el propio Presidente Leoni, notificado de los hechos, sin pérdida de tiempo, se trasladó al Hospital Militar, subió hasta el mismo quirófano y, una vez enterado de la recuperación del jefe del Estado Mayor, no dejó de tener una corta entrevista con el comandante del Ejército general Pablo A. Flores, a punto de abandonar el Hospital para hacerse cargo efectivo de su comando. Después de la entrevista con el general Flores, el Presidente Leoni bajó al estacionamiento, donde le esperaba su automóvil, justo en el momento en que de una ambulancia bajaban los restos ensangrentados del mayor Astudillo.

Con tan terribles impresiones Leoni se trasladó a Miraflores para una reunión urgente con el Gabinete Ejecutivo y altas autoridades militares. Allí se consideró la gravedad de la situación. La República estaba en peligro y quien le dio el ser lo había dicho en el acontecer de su nacimiento: "Cuando la Patria está en peligro, vacilar es perdersen." En consecuencia, desde aquella misma tarde quedarían suspendidas algunas garantías constitucionales con el fin de iniciar una intensa contraofensiva y acabar con la agresión terrorista. Se acordó también proceder al allanamiento de la Ciudad Universitaria.

La garantías suspendidas por el decreto N° 686 se refieren a la detención de las personas sospechosas (art. 60, números 1º, 6º y 10º), al allanamiento de la vivienda (art. 62), a la censura de la correspondencia (art. 63), a la libertad de expresión (art. 66), a la libertad de reunión (art. 71) y al derecho a hacer manifestaciones públicas (art. 115).

Con el fin de eliminar cualquier limitación no justificada de la libertad de expresión viene a continuación el decreto número 687, que intenta esbozar lo que podría ser materia de delito: dar informaciones sobre las actividades de las fuerzas armadas y policiales en orden al terrorismo; presentar informaciones sensacionalistas que fomenten la violencia. Este decreto número 687 no parece haber sido redactado con calma. No guarda relación proporcionada su contenido con su motivación, su "considerando". La forma vaga de establecer los delitos deja a la prensa y a la opinión pú-

blica a merced de la confusión, del chisme y del rumor.

La suspensión de las garantías ha sido recibida favorablemente por la mayoría que es gente pacífica y se siente amenazada por la violencia. Sin embargo, se trata de un arma de dos filos. Si no logra resultados no sólo a corto plazo, sino a largo plazo, si no acaba de raíz con el terrorismo, en el momento en que vuelvan las garantías volverá a resurgir la violencia. La provocación de los militares es táctica manida de los camaradas.

## Allanamiento de la Universidad

La reunión de emergencia que decretó el 13 de diciembre la suspensión de garantías decidió también proceder al allanamiento de la Universidad. Inmediatamente, con discreción y prudencia, se informó a los medios universitarios de la medida acordada. Dieciséis horas más tarde, a las cuatro de la madrugada del miércoles 14 de diciembre, las autoridades judiciales y militares tomaron la Ciudad Universitaria. El despliegue de fuerza, incluso acorazada, demuestra la importancia clave que los militares atribuyen a la Universidad como centro de operaciones terroristas y su postura decidida de aplastar a sangre y fuego cualquier resistencia. Gracias a Dios y a la previsión de algún funcionario, ésta no se produjo. De lo contrario no es inverosímil pensar en una convocatoria urgente del Congreso para aprobar una Ley de Universidades que hubiera arrasado con la autonomía universitaria. Esta debe ser defendida al mismo nivel de la auténtica democracia. Únicamente los estados autoritarios, comunistas o no, conciben las universidades como aparatos de producción de técnicos y de mediocres pensadores. Viene a nuestros oídos el consejo de un escéptico comodón: "Muchacho, si no quieres tener líos, no pienses."

Lo cierto es que la Universidad fue tomada sin resistencias ni alborotos. Las autoridades universitarias y su Consejo acataron las órdenes con sumisión y resignación. Según comunicado oficial del Gobierno, se encontró gran cantidad de armas, municiones y propaganda. En las averiguaciones no se permitió el acceso a los periodistas y las autoridades gubernamentales no suministraron información detallada en espera de que terminen las diligencias del tribunal. "El rumor prospera en la ausencia de información autorizada, veraz y completa", decía una mancheta. Numerosos rumores circularon en Caracas y en el exterior sobre los "hallazgos".

Un destacado dirigente comunista en la Universidad no pudo disimular su satisfacción por el allanamiento. Ya se lo habían advertido a sus competidores del MIR. Hacía tiempo que el PCV había sacado de la Universidad todo lo que podía comprometerlo y no era cosa de niños. Lo trasladó a lugar seguro. El MIR, a última hora, con las prisas, dejó pelos en la gatera. Los "hallazgos" son nada más que pelos, si quieren de bigote, pero el gato escapó. La organización comu-

nista no ha sido desmantelada. Fue una retirada estratégica. A estas horas ya tendrán instalado su cuartel general, con menos comodidades que antes, pero planeando nuevos atracos, más muertos y, sobre todo, algo excitante contra los militares. La serenidad es virtud castrense y confiamos que, al ser de nuevo atacada, de nuevo responderá con control, medida y eficacia. Sinceramente creemos que el terrorismo va a seguir. Si han decidido asesinar militares, lo intentarán. El rumor de que el Gobierno no tiene interés definido y claro de acabar con las guerrillas y la subversión debe esfumarse ante los hechos de una política pacificadora bien meditada, planeada por expertos en guerra psicológica y "guerrillas" y ejecutada sin sensacionalismo, sin declaraciones triunfalistas a la prensa.

Aunque no gozamos de inmunidad, nos atravesamos a redactar estas líneas en la confianza de que no contrariamos el espíritu del decreto que restringe la libertad de expresión. No somos enemigos de nadie, pero la pretensión de nuestras páginas de llegar a ser orientadoras nos obliga a definirnos en los problemas aun con riesgo de equivocarnos por la complejidad de factores en juego y por el margen de error que conlleva toda apreciación personal. Poseer la verdad no es fácil y mucho menos la verdad política. Aportamos nuestro granito de arena. Nos sentimos solidarios de los riesgos y destino de nuestra comunidad venezolana. Por eso escribimos.

A pesar de las limitaciones, han trascendido algunas noticias a la calle que dejan en muy mal lugar a las autoridades universitarias. Alfredo Baldó Casanova escribe sobre el tema un artículo valiente y transparente en el vespertino "La Verdad" (4 enero, 1967). Dice así: "Se sabe, por ejemplo, que en la propia sede del rectorado fueron encontrados implementos militares y armas pertenecientes al parque nacional que al parecer les fueron decomisadas a jóvenes extremistas... esas autoridades universitarias se limitaron a levantar un acta...". Las autoridades universitarias se reúnen, conversan, tratan de persuadir, levantan actas... pero no tienen autoridad de verdad y gobiernan bajo la presión del miedo a perder la vida. Esta situación es grave. La autonomía universitaria, de hecho, por dentro no existe porque una minoría comunista dogmática y criminal desde dentro la eliminó. Nadie dice nada. Nadie quiere meterse en líos. Entonces, ¿por qué se aceptan cargos de responsabilidad, en los que a veces hay que jugarse hasta la vida? Yo sé que existen personas capaces. Yo sé que si el Dr. Fulano de Tal hubiera sido rector, la Universidad nunca hubiera caído en la vergüenza de ser guarida de hampones y encubridora de los delitos comunes más graves. No hubiera sido necesaria la suspensión de garantías para decomisar armas y encontrar pistas terroristas. Alabo el coraje de la Juventud Social Cristiana que pidió la renuncia de las autoridades universitarias por considerarlas responsables, al menos por inhibición, del estado a que se ha llegado en la Universidad.

A esto contestó en una entrevista de prensa el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Gustavo Planchart, quien afirmó que la responsabilidad era de todos y que consideraba un error pedir en estos momen-

tos la renuncia de las autoridades universitarias. Es la actitud típica de quien aplaza decisiones y soluciones y juega con el tiempo como si éste se identificara con la prudencia y el buen gobierno. Pero si una autoridad no sabe tomar una decisión en el momento oportuno (la previsión es virtud esencial en el mando), esa autoridad está de sobra y la responsabilidad recae en ella y en los que la eligieron. Toda lamapación y declaración ulterior no es símbolo sino de incapacidad manifiesta de gobierno. En esta línea se clasifica la declaración de un grupo de conocidos profesores, aparecida en la prensa del 9 de enero. Ya es tarde. Tu vieron cinco años para declaraciones. ¿Por qué no las hicieron antes? ¿Es la solución dejar las cosas como estaban? ¿Será posible la remoción del Rector y de estas autoridades antes de la fecha fijada para las elecciones y su reemplazo por un Consejo de Reforma?

## El Seguro Social Obligatorio

La nueva Ley del Seguro Social Obligatorio es buena. El problema está en que esta ley va a ser aplicada por el actual Instituto del Seguro Social. El conflicto comenzó entre las autoridades del IVSS (Instituto Venezolano de los Seguros Sociales) y el gremio médico del país, representado principalmente por la Federación Médica Venezolana y el Colegio de Médicos del Distrito Federal. El conflicto surgió una vez más por imprevisión, por falta de información y reglamentación oficial sobre la forma como van a trabajar los médicos dentro de la nueva ley, en vigor a partir del 1º de enero de 1967. Según rumores, los asegurados que ganen más de dos mil bolívares mensuales tendrían derecho a escoger un médico de medicina general y un pediatra, a su libre elección. Estos médicos serían inscritos previamente en una lista presentada por el IVSS y recibirían un estipendio por cada consulta (entre Bs. 5 y 3) y tendrían un cupo tope de familias que atender (las cifras van de 500 a 300 familias). Esta posible solución fue rechazada de plano por los médicos.

Otra posible solución podría ser la de que los médicos presten sus servicios en los hospitales y centros del Seguro, con un sueldo fijo. Pero como el IVSS no dispone ni de hospitales ni de equipos suficientes, esta fórmula tampoco tiene viabilidad.

Al finalizar el pasado mes, los médicos pedían la renuncia de las autoridades del IVSS y una reestructuración total del Instituto. La situación es lamentable porque se está corriendo el riesgo de que la Seguridad Social se hunda en el descrédito y en el fracaso. Los pueblos no necesitan tanto de leyes excelentes en el papel cuanto de ejecutores honestos y capaces. La transición del viejo Seguro al nuevo Seguro exigen medidas técnicas apropiadas que únicamente hombres competentes pueden aconsejar. La realización de tales medidas debe quedar en manos de hombres desprendidos y suficientemente preparados. Es mucho lo que se juegan los asegurados, mucho el dinero que se maneja y muchos los votos que el Gobierno y la democracia pueden ganar o perder.